



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

585.460

OK

DECRETO N° 192
QUILLÓN, martes 18 febrero 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT:60.805.015-9

LA SUMA DE \$:35.398

Y SON: TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCIÓN Y REINTEGRO DE SALDOS CORRESPONDIENTE A CONVENIO PRAPS, PROGRAMA PAÑALES 2024, DEBIDO A LA NECESIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA VIGENTE, EN RELACIÓN A LA DEVOLUCIÓN DE RECURSOS NO UTILIZADOS, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 737 DE FECHA 11/02/2025, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2140555	Adm. Fondos Pañales para :	35.398		60805015-9	-0
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		35.398	60805015-9	C-0

TOTALES : 35.398 35.398

CTA. CTE. Depto. de Salud	CHEQUE N°	NOMBRE			
EGRESO N° 127486	FECHA DE PAGO	R.U.T.			
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA			

RECIBI CONFORME